

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 27

16 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Ñuñoa, a dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por la Concejala doña **CLAUDIA VERA BARRIA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sr. Roberto Carvajal S.	Contralor Municipal (S)
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento Subvenciones
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sra. Carla Vidal A.	CMDÑ
Sr. Agustín Soto S.	Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo sobre el tema "Adjudicación propuesta pública Construcción de Cierres Perimetrales y Obras Afines en Diversos Sectores de la Comuna"
 - b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Otorgamiento de Becas Club Ñuñoa"
 - c) Transacción extrajudicial con don Leonardo Castagnola Cortéz
 - d) Subvenciones:
 - Ampliación glosa programa "Banda Ancha, alarma e insumos" a la junta de vecinos Parque Juan XXIII
 - Ampliación glosa programa "Implementación Cocina" del Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen
 - e) Cometido al Concejel Sr. Castillo para asistir al Congreso Nacional de Ediles de Uruguay entre los días 18 y 20 de septiembre
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.



Siendo las 16:17 horas ingresa el Concejal Sr. Labbé y el Coordinador Sector Oriente. A las 16:20 lo hace el Alcalde, el Director de Medio Ambiente y la Jefa del Departamento de Comunicaciones.

3.- TABLA ORDINARIA

a) **Informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo sobre el tema "Adjudicación propuesta pública Construcción de Cierres perimetrales y Obras Afines en diversos sectores de la comuna"**

ACUERDO: Aprueba adjudicar la propuesta pública "Construcción de Cierres Perimetrales y Obras Afines en Diversos Sectores de la Comuna" a don Luis Ovando Vidal por el coeficiente 1,4609 más IVA, según detalle del acta N° 40 del Comité de Adquisiciones del 1 de septiembre del corriente, documento que forma parte del acta.

Unánime.

b) **Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Otorgamiento de Becas Club Ñuñoa"**

ACUERDO: Aprueba proseguir estudio del tema en la Comisión, con el compromiso de la CMDÑ de entregar nómina depurada de 50 postulantes entre deportistas y vecinos.

Unánime

c) **Transacción extrajudicial con don Leonardo Castagnola Cortéz.**

ACUERDO: Aprueba transar extrajudicialmente con don Leonardo Castagnola Cortéz por un monto a pagar por el Municipio de \$818.208, conforme Oficio DAJ N° 1300/2323 del 14 de septiembre de 2009, el que forma parte del acta.

Unánime

d) **Subvenciones:**

ACUERDO: Aprueba ampliar glosa programa "Banda Ancha, alarma e insumos" a la junta de vecinos Parque Juan XXIII, según detalle de Oficio DIDECO N° 2100/2168 del 31 de agosto de 2009, el que forma parte del acta.

Unánime

ACUERDO: Aprueba ampliar glosa programa "Implementación Cocina" del Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen.

Unánime

e) **Cometido al Concejal Sr. Castillo para asistir al Congreso Nacional de Ediles de Uruguay entre el 18 y 20 de septiembre**

ACUERDO: Aprueba cometido al Concejal Sr. Castillo para asistir al Congreso Nacional de Ediles de Uruguay entre el 18 y 20 de septiembre, según detalle de documento que forma parte del acta.

Unánime



1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

2.- CUENTA

- Presenta un vídeo con imágenes del Campeonato de Cueva de Escuelas Especiales celebrado en el Polideportivo, programa iniciado hace 4 años en los colegios y que hoy tiene cobertura regional con más de 300 participantes.
- Informa la apertura de Avenida Grecia al uso público en el sector remodelado, no pudiendo asistir por la inauguración de la X versión de la Fiesta Chilena, con la asistencia de Los Sres. Concejales, evento que contó con la participación de 15 parejas que representarán a las regiones del país en el Campeonato Juvenil de Cueva que comienza mañana, acotando que a la cifra entregada en fecha pasada se le debe sumar la venta de locales chicos que superó los M\$18.000, lo cual estaría dejando utilidades, lo que no se pensó que ocurriría.

4.- HORA DE INCIDENTES**- Intervención del Concejales Sr. Castillo**

- Comenta su alegría por la inauguración de la Fiesta Chilena, la que se está constituyendo en un icono en Ñuñoa y en la RM dado que permite el acceso a los segmentos socio económico más desprotegidos a través de las invitaciones distribuidas por el Municipio y la diferencia de precios con eventos similares. Recuerda que siempre ha apoyado a la actividad y que, en ese contexto, lo seguirá haciendo.
- Plantea que, no obstante haber escuchado en la sesión pasada opiniones no muy apegadas de lo que debe ser la participación ciudadana en la gestión local, estar convencido que la ciudadanía está llamada a tener grados de participación en la gestión de los distintos niveles de las instituciones y que las autoridades tienen que abrir los espacios para que esa participación se de. Indica que en esa perspectiva, no buscando grados de legitimidad porque lleva más de 30 en Ñuñoa habiendo alcanzado los cargos más altos de la comuna, lo importante es abrir espacio para la participación de la gente en una iniciativa tan relevante como lo es el PLADECO, recordando que en la sesión pasada informó el resultado de las dos reuniones sostenidas con la comunidad por el tema. Anuncia que habrá un último encuentro con la dirigencia territorial, para lo cual conversó con el Director de la CCÑ por el uso de una de las salas de la Casa de la Cultura el sábado 26 a la 10:30 horas, en la idea de recoger lo que no se haya capturado en el trabajo desarrollado por el Municipio, el que ha sido muy prolífero. Efectúa un llamado a los Concejales para que envíen sus propuestas atendiendo que es la mejor oportunidad para proponer ideas y proyectos en los distintos ámbitos del quehacer comunal.
- Solicita evaluar la posibilidad de estudiar la petición de vecinos del Block 12 de la Población Salvador Cruz Gana, quienes remitieron carpetas y fotografías que entrega al Alcalde, en la idea de otorgar una subvención excepcional



para solucionarles el problema o bien patrocinar como Municipio la iniciativa frente a las autoridades centrales para que en un trabajo de coparticipación se aborden los problemas que aquejan a los antiguos edificios que se encuentran muy deteriorados.

- Agradece al Concejo Municipal que le hayan permitido concurrir al Congreso Nacional de Ediles en Uruguay.

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Expone denuncias recibidas por la falta de atención en la junta electoral ya que vecinos de Ñuñoa y otras comunas se acercaron el domingo a las 16 horas - en el entendido que se atendía hasta las 19 e incluso el SERVEL había anunciado como horario las 20 horas y que se ampliaría en dos horas más - sin embargo a pesar de la ayuda de personal municipal, fueron desalojados por Carabineros no pudiendo inscribirse para votar en Ñuñoa. Apunta que si bien no es competencia municipal, ocurrió en el Edificio de Servicios Públicos, por lo que solicita informar exactamente los hechos y efectuar el reclamo al SERVEL, opinando que no se puede coartar el derecho a inscribirse en el distrito en un horario informado como hábil. Responde el Alcalde que las personas que atendían las Juntas Inscriptoras habrían comunicado que lo harían hasta las 21 horas a aquellos que se encontraran al interior de sus dependencias - no del Edificio de Servicios Públicos sino que dentro de sus oficinas - que es lo que establecería la ley dado que debían entregar los libros en SERVEL, por lo que la gente se molestó y hubo destrozos en las dependencias que superan los M\$3.000, insistiendo que hubo una instrucción del SERVEL, con quien habló, procediendo Carabineros ante los desmanes y el grado de violencia a desalojar el inmueble, siendo un problema del servicio y no municipal ya que dio todas las facilidades para que funcionaran.
- Recuerda que el 12 de septiembre se realizó la elección del directorio de la UCJV, recibiendo denuncias respecto a que funcionarios municipales habrían intervenido diversas juntas de vecinos bajo distintas modalidades, incluso cambiando la directiva de una organización, situaciones que planteó en una sesión anterior y que van más allá de lo que la ley expresamente permite a los funcionarios municipales. Cuenta que la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social se habría comunicado con el Alcalde por el caso de la Srta. Seguel, correspondiendo sustanciar un sumario si hubieren denuncias fundadas. Apunta que no se trata de prejuzgar, por lo que en virtud de antecedentes existentes, que puede sistematizar y entregar al Alcalde, solicita investigar la presencia de una serie de hechos al parecer irregulares que se van encadenando para derivar en la elección del 12 de septiembre. Cuenta que al interior de la Comisión de Desarrollo Social intentaron los Concejales abrir un espacio para escuchar también la versión de la funcionaria y de quien dirige esa unidad, lo que al parecer no correspondía, por lo que solicita al Alcalde ordenar la investigación respectiva. Responde el Alcalde que no considera que sea necesario dado que, a su juicio, cree que no ha habido ninguna irregularidad ya que no ha recibido denuncias, al contrario, cuenta que acaba de conversar con la directiva



electa la que informó que el proceso se había desarrollado en forma normal y sin problema, por lo que no tiene elementos para pensar que existió irregularidades. No obstante, indica que si le hacen llegar antecedentes, los analizaría, recordando que normalmente los que pierden son los que reclaman en todas partes y arman escándalo, sin embargo, apunta tener certeza que ningún funcionario intervino en el proceso, el que fue legítimo y dentro de norma, no pareciéndole que los denunciantes no le representen directamente la situación atendiendo que se trata de dirigentes que conoce hace 30 años.

- Afirma que en el Concejo para nadie es sorpresa lo que cada cual representa políticamente y en virtud de eso fueron electos. En esa perspectiva, justifica su inasistencia en la inauguración de la Fiesta Chilena afirmando, en primer lugar, que está en desacuerdo con que se realicen rodeos porque milita en los derechos del animalismo, opinando que se trata de una práctica bastante bárbara que no puede aprobar. Apunta, en segundo lugar, que no asistió porque en la invitación aparecía el Alcalde - democráticamente electo y por tanto le debe todo el respeto que la ciudadanía también le ha brindado y por el trabajo que han realizado juntos - pero aparecía también el Sr. Agustín Edwards, con quien simplemente no puede compartir espacio en virtud de la inauguración de una fiesta, por un lado porque dirige la Federación de Criadores de Caballos, que propicia el rodeo, y en segundo lugar, por la participación que éste ha tenido en la historia contemporánea de Chile y, entre otras cosas, el papel nefasto que jugó en la prensa durante el período de la Unidad Popular - uno de los responsables de la instigación a la división entre los chilenos - y durante la dictadura, donde durante mucho tiempo se ocultó la temática de la violación de los derechos humanos. Aclara que esas fueron las razones para no asistir y no por no querer compartir con el Alcalde, con quien incluso ha ido a congresos, no obstante celebrar profundamente y con sentido patriótico la independencia.
- Apunta el Alcalde que le gustaría responder, pero hoy está Chile por delante por lo desea hacer un esfuerzo por unirse a quienes han sido sus enemigos y amigos y no reforzar divisiones. Agradece la explicación recordando que la esencia del rodeo es no maltratar a los animales dado que en el campo la tarea más noble es separarlos y cuidarlos siendo el mejor quien más bien los trata porque además, se venden. Cuenta que el rodeo nace en Ñuñoa y que se inicia por el interés de separar a los animales de los distintos dueños y de evitar que se desbarranquen, por lo que conceptualmente no cree que se les maltrate como acaece en el circo. Apunta que el trabajo lo realiza gente de campo y no los futres, no compartiendo la opinión del Concejal, siendo además, el rodeo el deporte nacional. Cuenta que adora a los animales por lo que no es su ánimo propiciar actitudes de violencia a éstos sino que, por el contrario, destacar lo que acaece en el campo, en que se premia a quien hace el trabajo sin dañar a ninguno de los dos animales.



- Intervención de la Concejala Sra. Fernández

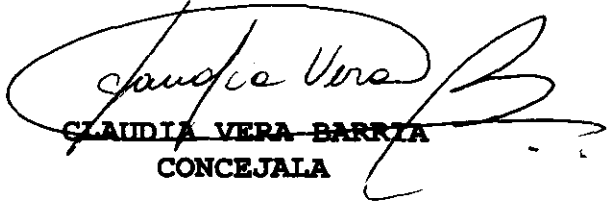
- Cuenta que recibió copia de un mail dirigido al Alcalde en

que una señora de 81 años necesita un remedio muy caro, no sabiendo si se le puede ayudar, acotando el Alcalde que podría mostrar muchos casos que llegan a afectar el alma, narrando uno de ellos, por lo que si hay algún caso específico, sugiere que lo refieran a la Asistente Social para estudiar la manera de ayudar.

- **Intervención del Alcalde**

- Recuerda que el próximo miércoles a las 16 horas se expondrá al Concejo por parte del equipo de consultores, todos los estudios de la Clínica de Nuñoa, recordando que no se ha resuelto nada aún, siendo este un primer paso para proseguir el trabajo.

17:05 horas


CLAUDIA VERA BARRIA
CONCEJALA




PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE




MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL